Hospital Clínico SAN BORJA ARRIARÁN
250 AÑOS Trayectoria asistencial

HCSBA INFORMA

Abril 2023

Tiare Pavez, enfermera del HCSBA, recibe Guías de Buenas Prácticas de RNAO

250 pacientes atendidos en nuevo operativo

50 años del programa TBC

¿Qué es la Asignación Familiar y cómo puedo acceder a ella?

Enfermera del HCSBA recibe Guía de Buenas Prácticas de RNAO

El HCSBA fue reconocido como Centro Comprometido con la Excelencia de los Cuidados y Minsal fue certificado por la Asociación Profesional de Enfermeras de Ontario (RNAO) como la institución encargada de supervisar la implementación de buenas prácticas clínicas en el cuidado de los pacientes.

El jueves 12 de marzo, la coordinadora del Programa de Buenas Prácticas Clínicas del Hospital Clínico San Borja Arriarán (HCSBA), EU Tiare Pavez, se reunió con el subsecretario de Redes Asistenciales, Dr. Fernando Araos, y con parte del equipo técnico del Ministerio de Salud para recibir la Guía de Buenas Prácticas de Doris Grinspun, gerente general de la Asociación Profesional de Enfermeras de Ontario (RNAO, Canadá).

Durante el encuentro, Doris Grispun entregó también al Dr. Araos la certificación oficial de Minsal como BPSO® HOST (centro coordinador de Buenas Prácticas Clínicas a nivel nacional), lo que significa que “la RNAO® reconoce el cumplimiento del acuerdo firmado hace cinco años entre ambas partes y, en adelante, el Ministerio de Salud será la institución encargada de supervisar y designar BPSO® en su jurisdicción, es decir, la red pública de hospitales del país” señaló Tiare Pavez.

En 2018, el HCSBA dio la partida oficial a su proceso para convertirse, junto a otros cinco recintos, en los primeros hospitales

del país en obtener la certificación internacional como Centro Comprometido con la Excelencia de los Cuidados.

“Significa que, como institución, declaramos pública y formalmente un compromiso por mejorar la calidad y seguridad de los cuidados otorgados en nuestro establecimiento, trabajando en diferentes líneas estratégicas, a saber, políticas institucionales materializadas como protocolos de cuidado, desarrollo profesional de competencias y trabajo con la comunidad, entre otras”, aseguró Tiare.

De las guías proporcionadas por RNAO, el HCSBA ha implementado tres: Prevención y manejo de lesiones por presión, Prevención de caídas y complicaciones derivadas de las caídas, y Accesos vasculares. A través de ellas, se han estandarizado prácticas de cuidado de enfermería y la disminución de complicaciones de nuestros pacientes, los costos asociados a su atención y el aumento de la satisfacción usuaria y funcionaria con respecto a la experiencia en la atención.

Respecto de los nuevos desafíos del HCSBA en este ámbito, EU Tiare Pavez destacó tres grandes metas: 1) brindar una atención eficaz basada en la evidencia actual, 2) lograr la excelencia en la prestación de cuidados del paciente cumpliendo o superando los estándares de garantía de calidad exigida y 3) crear entornos laborales que permitan la excelencia clínica.

“Este año tenemos el gran desafío de implementar la guía de Cuidados centrados en la persona y su familia, una guía fundacional para la RNAO que desarrolla la idea del trato y cuidado humanizado como elementos esenciales en la prestación de servicios”, concluyó Tiare Pavez.

50 años Programa Nacional de TBC HCSBA participa en ceremonia

El Dr. Raúl Quintanilla, director (s) del Hospital Clínico San Borja Arriarán, y el Dr. Carlos Peña, jefe de la Unidad Broncopulmonar Adulto y encargado del Programa de Tuberculosis (TBC) de nuestro establecimiento, participaron de una ceremonia de conmemoración de los 50 años del Programa Nacional de TBC.

En la instancia, compartieron con la ministra de Salud, Dra. Ximena Aguilera; la subsecretaria de Salud Pública, Andrea Albagli; la directora (s) del Servicio de Salud Metropolitano Central, Dra. Ximena Morlans; y la jefa del Programa Nacional de Control y Eliminación de la Tuberculosis, Dra. Nadia Escobar.

La actividad fue realizada en el Salón de Honor de la Casa Central de la Universidad de Chile, donde también se homenajeó al Dr. Álvaro Yáñez, ex encargado e impulsor del Programa Nacional de Control de la Tuberculosis.

Nuevo Ciclo de Reuniones Clínicas de Enfermería

Durante marzo, la Subdirección de Gestión del Cuidado del Hospital Clínico San Borja Arriarán retomó la realización del Ciclo de Reuniones Clínicas de Enfermería. Estas instancias constituyen un espacio de reflexión sobre la práctica de la enfermería y son una valiosa herramienta de educación continua.

Durante la primera reunión clínica de este año, la enfermera Roxana Lara abordó el tema del Liderazgo.

Esta charla es la primera de 10 que se desarrollarán durante el año en el establecimiento. Dentro de los temas que se abordarán en las próximas se encuentran, por ejemplo, el proceso de atención de urgencia, hospitalización domiciliaria NANEAS, práctica avanzada de enfermería oncológica, práctica de enfermería avanzada en el programa de patología hepática y trasplante de hígado, entre otros.

Las charlas están dirigidas a enfermeros clínicos, supervisores, coordinadores, encargados de programa, estudiantes de enfermería de pre y postgrado, así como otros profesionales con ideas o propuestas afines con la enfermería.

En caso de dudas, pueden contactarse al correo **tiare.pavez@redsalud.gob.cl**

Hospital Clínico SAN BORJA ARRIARÁN

Conmemoración 8M 2023 del HCSBA

Una feria de servicios de 15 estands y un acto de pañuelos morados fueron las principales actividades de este 8 de marzo en el HCSBA, donde la comunidad hospitalaria pudo informarse, educarse, recibir asesoría y regalonearse por un momento con terapias alternativas y de belleza.

Con una gran participación de la comunidad funcionaria y usuaria, el 8 de marzo, el Hospital Clínico San Borja Arriarán (HCSBA) vivió una jornada llena de actividades en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Bajo el lema “Una mujer con voz avanza hacia una sociedad más justa”, se generaron espacios de entrega de información sobre el 8M y su significado, asesoría en temas judiciales, vivienda, infancia y salud; educación nutricional, mental, sexual y reproductiva; y masajes de relajación, terapias alternativas y de belleza.

Las actividades comenzaron temprano con un estand informativo de los departamentos Servicio Social y Gestión al Usuario, ubicado en el hall de ascensores (piso -1), entregando algunos presentes para las mujeres funcionarias y usuarias, además de información sobre el significado de esta conmemoración.

A partir de las 10.00 horas se dio inicio a la feria de servicios en la cancha del HCSBA, la que contó con 15 estands de las siguientes instituciones: Fundación Integra, Fonasa, Corporación Yo Mujer, Minvu, Asistencia Judicial, Poder Judicial, Fundación Cicatrices y BancoEstado; además de los puestos de Matronería y Nutrición del HCSBA.

El director (s) del HCSBA, Dr. Raúl Quintanilla Letelier, señaló a los asistentes de la feria de servicios que “esta conmemoración tiene como objetivo homenajear a todas las mujeres y, principalmente, a nuestras funcionarias que representan cerca del 70% de la comunidad funcionaria y que son fundamentales en el desarrollo de todas las actividades clínicas y administrativas que van en beneficio de nuestros usuarios y usuarias”.

Y agregó que “nuestro equipo directivo está conformado por un 50% de varones y un 50% de mujeres; y si comenzamos a revisar la conformación del hospital, gran parte de las jefaturas que lideran a los equipos de trabajo son también mujeres, por lo tanto, el hospital es un ejemplo de cómo nos gustaría que fuera la sociedad, donde las competencias y compromiso están por sobre el género, la raza o la nacionalidad”.

La feria de servicios tuvo una alta convocatoria, finalizando a las 13.00 horas, dando paso a un pañoletazo que congregó a funcionarias de distintos servicios y unidades, quienes se reunieron en el Pabellón Errázuriz para enlazar sus pañuelos morados y mostrarlos a la comunidad hospitalaria.

Hospital Clínico SAN BORJA ARRIARAN

Especialista HCSBA

El tecnólogo médico del HCSBA, Jorge Reyes, explicó por qué es importante la donación de sangre, cuáles son los requisitos y los horarios de atención.

+info

La donación es **muy importante**, ya que la sangre no se puede fabricar de manera artificial, por lo que los voluntarios son fundamentales.

Con un donante se puede salvar la vida de hasta **tres** personas.

Ayuda, entre otros casos, a pacientes con leucemia, quienes tienen que hacerse tratamientos a través de transfusiones o usuarios de urgencia.

Dentro de los **requisitos** se encuentra, por ejemplo, pesar más de 50 kilos, tener buena salud, tener entre 18 y 60 años y tener cédula de identidad, pasaporte o licencia de conducir vigente.

Los hombres pueden donar cada **tres meses** y las mujeres cada **cuatro**.

TM Jorge Reyes

Los horarios para donar sangre son:

de lunes a jueves de 8:30 a 16:00 horas,
viernes de 8:30 a 15:00 horas y
sábado de 9:30 a 16:00 horas.

El trabajo en red para nuestra comunidad usuaria

El viernes 24 de marzo, integrantes de la Subdirección de Atención Integral al Usuario de nuestro hospital y del Servicio de Salud Metropolitano Central, realizaron una jornada crucial para la coordinación y fortalecimiento del trabajo en red entre el Hospital Clínico San Borja Ariarrán, el Hospital de Urgencia Asistencia Pública, el polo de Atención Primaria Santiago-Estación Central y el SSMC.

Referentes de Participación y OIRS de la red participaron en un recorrido realizado por nuestros funcionarios Marcelo González, arquitecto, y Mariluz Evans, jefa del Depto. de Atención y Gestión al Usuario. Visitaron el CDT Modular, Urgencia Infantil y el lugar donde comenzó el incendio.

Luego, el arquitecto Marcelo González expuso un video con el proyecto CDT. La actividad finalizó con una serie de charlas que estuvieron a cargo de Rodrigo Rebolledo, jefe del Depto. de Gestión de la Demanda; Lorena Araya, jefa del Dpto. Servicio Social; y Mariluz Evans, jefa del Dpto. de Atención y Gestión al Usuario.

En estas charlas se abordó listas de espera, calificación de derechos, nuevo flujo de atención para los usuarios no hispanoparlantes derivados de la APS y acompañamiento a adultos mayores sin red de apoyo, entre otros.

Además, quedó la invitación a replicar esta coordinación con el Polo Maipú-Cerrillos y realizar mesas de trabajo en pro de la atención de nuestros usuarios.

Nueva jornada de operativo

permitió atender a más de 250 pacientes

Durante el sábado 25 de marzo se realizó un nuevo operativo de fin de semana para reducir la lista de espera en consultas nuevas, procedimientos y cirugías: un compromiso que nuestro Hospital Clínico San Borja Arriarán asumió en 2021.

Desde temprano, nuestro equipos clínicos y administrativos estuvieron trabajando para dar atención a 202 pacientes de consultas nuevas de especialidades como: Broncopulmonar Adulto, Alivio del Dolor y Cuidados Paliativos, Cirugía Maxilofacial, Dermatología, Gastroenterología Adulto, Traumatología Infantil, Oftalmología y Otorrinolaringología. A las consultas se sumó la toma de imágenes, endoscopias y citoscopías para 56 usuarios.

Además, nuestros pabellones estuvieron funcionando para dar resolución quirúrgica a un total de 16 pacientes de las especialidades de Traumatología, Oftalmología, Cirugía Oncológica y Urología.

Agradecemos el compromiso y la vocación de todos los funcionarios y funcionarias que hacen posible esta actividad.

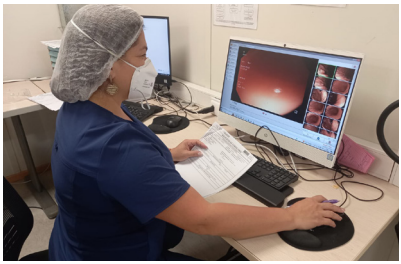

La telediabetología asincrónica en la red del SSMC

Como una manera de continuar con el trabajo en red y el desarrollo de la telemedicina, desde el Servicio de Salud Metropolitano Central han estado implementando la estrategia de la telediabetología asincrónica junto a Hospital Digital.

+info

Durante marzo se realizó una reunión en el Hospital Clínico San Borja Arriarán para conversar sobre la telediabetología, cuáles han sido los resultados que ha tenido en el sistema de salud y los desafíos que se vienen a futuro.

En la instancia, participó el subdirector (s) de Gestión Asistencial del Servicio de Salud Metropolitano Central, Dr. Sebastián Urzúa, integrantes de Hospital Digital, de la Atención Primaria en Salud de nuestra red y funcionarios del HCSBA.

El Dr. Sebastián Urzúa explicó que “el SSMC está interesado en potenciar todas las plataformas que ayuden a la resolución y gestión de nuestros usuarios. La estrategia de telediabelotogía es muy interesante, porque permite que los usuarios que consultan en la atención primaria se les pueda dar una respuesta a nivel especialista por la plataforma de Hospital Digital”.

Añadió que “esto, a su vez, permite un poco descongestionar el hospital y que los diabetólogos que trabajan, en este caso en el Hospital San Borja, puedan resolver

lo que están ateniendo actualmente”.
Con esta estrategia, el médico de atención primaria manda el caso al Hospital Digital y dicha institución, a través de la plataforma, define una conducta para el manejo de este paciente. En caso de necesitarlo, el usuario también puede ser derivado a los diabetólogos del HCSBA. “Esto permite realizar un filtro previo y mejorar la gestión en cuanto al acceso de los casos”, aseguró el Dr. Sebastián Urzúa.

De momento, se está trabajando en el plan piloto que contempla a cerca de 80-90 pacientes de ocho cesfam de la red. Se espera que durante este primer semestre se implemente en todos los centros de salud familiar del SSMC.

Hospital Clínico SAN BORJA ARRIARAN

Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas

Asignación familiar

¿Qué es la Asignación Familiar?

Es un beneficio que permite a los funcionarios/as contratas, reemplazos, titulares y suplentes, el **reconocimiento de sus cargas familiares** (causantes). Da derecho a recibir, por cada carga familiar acreditada, **una suma de dinero** que varía de acuerdo al sueldo.

¿A quién está dirigido?

A trabajadores/as que, entre el 1 de enero y 30 de junio del presente año, hayan percibido un ingreso bruto promedio mensual inferior a $979.331. Para quienes tengan una renta superior, se reconoce la carga familiar sin pago de asignación.

¿Quién puede ser reconocida como carga familiar?

Una carga familiar es la persona que vive a expensas del trabajador o trabajadora y no dispone de una renta igual o superior a la mitad del ingreso mínimo mensual, exceptuando lo recibido por una pensión de orfandad.

Son causantes de asignación familiar:

- Cónyuge.
- Hijos/as de hasta de 18 años. El beneficio se mantendrá hasta diciembre del año en el que cumple 18 años.
- Hijos/as, hijos adoptados o hijastros inválidos de cualquier edad.
- Hijos/as, hijos adoptados o hijastros, entre 18 y 24 años, si están estudiando. El beneficio se mantendrá hasta el 31 de diciembre del año en que cumple 24 años.

¿Cuándo se debe renovar una carga familiar?

Los hijos/as, hijos adoptados o hijastros, que tengan entre 18 y 24 años, pueden ser renovados si se encuentran cursando estudios en instituciones de educación superior reconocidas por el Ministerio de Educación (no se consideran preuniversitarios ni cursos). Para ello, deben presentar el certificado de alumno regular de la institución de educación superior, especificando si los estudios son semestrales o anuales.

Este reconocimiento se realiza de manera semestral o anual, según el certificado extendido. En el caso de las carreras semestrales, se debe renovar el reconocimiento de la carga familiar por cada semestre.

¿Puedo solicitar la asignación familiar en forma retroactiva?

Sí. El beneficiario siempre podrá solicitar la asignación familiar de uno o más causantes si cumple con los requisitos. Sin embargo, sólo podrá percibir el beneficio en forma retroactiva por un periodo máximo de 5 años anteriores a la solicitud.

¿Cuándo un hijo/a deja de ser carga familiar?

Es una carga familiar hasta el 31 de diciembre del año en que cumple 18 años. También son carga legal los hijos/as que estudian en algún establecimiento reconocido por el Ministerio de Educación, hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan 24 años.

¿Cuáles son las incompatibilidades entre asignación familiar?

Una carga familiar puede generar el beneficio sólo para una persona, es decir, si el padre y la madre trabajan, sólo uno de ellos puede tenerlo como carga.

Además, un causante puede generar sólo un beneficio. Por ejemplo, un beneficiario que es trabajador y pensionado, sólo puede invocar a su causante en una de sus calidades; o un beneficiario que tiene más de un trabajo, sólo puede invocar a su causante en uno de ellos.

¿Qué es una asignación maternal?

Es un beneficio pecuniario similar a la asignación familiar. Se otorga a la mujer trabajadora cotizante de un régimen previsional cuando comprueba que tiene 5 meses o más de embarazo. Se paga por todo el período del embarazo.

Además, tiene derecho al beneficio el trabajador cotizante de un régimen previsional, cuya cónyuge reconocida como carga familiar comprueba que tiene 5 meses de embarazo o más.

¿Cuándo se solicita la extinción de carga familiar?

La extinción de una carga puede deberse a diversos factores y debe quedar registrada en un documento firmado por el beneficiario o por un solicitante, si es que el beneficiario se encuentra imposibilitado de realizar el trámite. Algunas de las causas son:

- Fallecimiento del causante o beneficiario.
- Causante cónyuge que se divorcia o anula matrimonio con el beneficiario.
- Causante que, a pesar de vivir a expensas del beneficiario, recibe ingreso superior al permitido por el límite legal (mayor o igual a medio ingreso mínimo) por más de 3 meses de un año calendario.
- Causante mayor de 18 años que no estudia o que se deja sin efecto la declaración de invalidez.
- Beneficiario cambia de trabajo a un empleador afiliado a otra entidad administradora.
- Beneficiario cambia su situación previsional porque pasa de trabajador a pensionado; de trabajador activo a cesante; de pensionado de la Ley Nº16.744 a pensionado de vejez o de pensionado con retiro programado a renta vitalicia.
- Beneficiario actual solicita la extinción del reconocimiento para que el causante sea reconocido por otro beneficiario.

Hospital Clínico SAN BORJA ARRIARÁN

Charla informativa

Calificación de Trabajo Pesado

La Unidad de Prevención de Riesgos Laborales realizó la primera charla informativa del año sobre cómo hacer la **solicitud de calificación de trabajo pesado.**

En esta instancia, el equipo de prevencionistas de riesgos del HCSBA entregó información sobre qué es trabajo pesado, cuáles son los beneficios de su calificación, cuáles son los requisitos que se deben cumplir, quiénes lo pueden solicitar, cómo se realiza el trámite, entro otras temáticas.

Además, se respondieron las dudas de nuestros funcionarios/as con respecto a este tema.

Las charlas sobre solicitud de calificación de trabajo pesado se realizarán de manera mensual y su convocatoria es abierta para toda la comunidad funcionaria.

En caso de dudas o consultas, los funcionarios/as pueden llamar a la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales al anexo **248849**.

¡Vacúnate!

En marzo comenzó la Campaña de Vacunación contra la Influenza 2023 en nuestro HCSBA. Los funcionarios pueden acudir al Vacunatorio Centralizado del HCSBA de lunes a viernes entre las 8:30 a 14:00 horas.

Es importante que, al momento de la vacunación, los funcionarios y funcionarias porten su credencial institucional con RUN visible.

Quienes requieran la dosis de refuerzo bivalente para Covi-19, pueden inocularse al mismo tiempo de la vacuna para la influenza.

En caso de consultas, pueden llamar al Vacunatorio al:

2 25748938 / 248938

Hospital Clínico SAN BORJA ARRIARAN | 250 AÑOS Trayectoria asistencial

Uso de credencial

Yo uso mi credencial

Con el objetivo de contribuir a la seguridad de nuestros espacios y de la comunidad hospitalaria, además de dar cumplimiento a la Ley N°20.584, se le recuerda que es obligación usar la credencial al ingresar y mantenerla visible mientras permanezca dentro del establecimiento.

Un San Borja seguro lo hacemos todos

La Dirección